

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Intártida e Islas del Atlántico Sur

RESUELVE:

Artículo 1º.- Declarar el más profundo pesar por el fallecimiento de quien en vida fuera el Profesor Duilio PESSINA.

Artículo 2°.- En el marco del mes de la educación, reconocer y destacar la amplia trayectoria académica del Profesor Duilio PESSINA.

Artículo 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2020.

RESOLUCIÓN Nº

247

/20.

Malias G. GARCIA ZARLENGA SECRETARIO LEGISLATIVO PODER LEGISLATIVO

Mónica Susana URQUIZA

Vicegobernadora

Presidente del Poder Legislativo